



# CIFRAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS 2025



CONSULTOR CONTABLE.COM



## Laborales

Salario mínimo: \$1.423.500  
Auxilio de T: \$200.000  
Salario integral: \$18.505.500



## Tarifas de impuestos

Tarifa de renta P.J. AG 2024: 35%  
Tarifa de ganancias O. 2024: 15%  
Tarifa de ganancias O Loterías: 20%  
Tarifa de Renta presuntiva: 0%  
Componente inflacionario 2024: 50,88%

(Pendiente decreto oficial)



## Otras cifras fiscales

% de Interes presuntivo AG 2024: 12,69%  
% de reajuste fiscal AG 2024: 10,97%  
Sanción mínima 2025: \$498.000  
Valor UVT 2024: \$47.065  
Valor UVT 2025: \$49.799  
TRM cierre 2024: \$4.409,15  
IPC 2024: 5,20%



## Seguridad social

TIPO DE ENTIDAD	% APOORTE EMPLEADOR	% APOORTE EMPLEADO	% TOTAL APOORTE
SALUD	8.5%	4%	12.5%
PENSION	12%	4%	16%
*ARL	0.522%	0%	0.522
**FONDO DE SOLIDARIDAD		1%	1%

\*ARL: La cotización de ARL la paga el empleador y varía según el riesgo a que se exponga cada trabajador.  
Los aportes varían entre un 0,348% para el nivel I y 8.7% para el nivel V de riesgo. La tarifa mas común es del 0.522%

\*\*Fondo de solidaridad: Los trabajadores con sueldos entre 4 y 16 salarios mínimos deben realizar un aporte adicional del 1%.  
Los trabajadores que devenguen mensualmente 16 salarios mínimos o más, adicional al 1%, deben hacer un aporte adicional del 0.2% por cada sueldo mínimo adicional que devenguen hasta los 20 salarios mínimos.



## Parafiscales

TIPO DE ENTIDAD	% APOORTE
CAJA DE COMPENSACIÓN	4%
ICBF	3%
SENA	2%
<b>TOTAL</b>	<b>9%</b>



## Prestaciones S.

TIPO DE PRESTACION	% MENSUAL
CESANTIAS	8.33%
INTERESES CESANTIAS	12%
PRIMA	8.33%
VACACIONES	4.17%



## No obligados a declarar renta

Personas naturales o sucesiones ilíquidas cuando en relación con el año gravable 2024 se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Que el patrimonio bruto a 31 de diciembre del año 2024 no supere 4.500 UVT, en pesos \$211.792.000
2. Que la sumatoria de los ingresos brutos, o los consumos mediante tarjeta de crédito, o el valor total de compras y consumos, o el valor total acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedan o superen 1.400) UVT durante 2024, en pesos \$ 65.891.000



## Firma en las declaraciones

**POR CONTADOR:** cuando el contribuyente, en primera medida, esté obligado a llevar contabilidad y que el patrimonio bruto en el último día del año o período gravable, o los ingresos brutos del respectivo año, sean superiores a 100.000 UVT. Tener present e que no interesa que el contador público esté o no vinculado laboralmente a la empresa o entidad.

**POR REVISOR FISCAL:** En todas las sociedades comerciales, cuyos activos brutos al 31 de diciembre del año anterior sean o excedan el equivalente de 5.000 salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año anterior sean o excedan al equivalente a 3.000 salarios mínimos tienen la obligación de nombrar revisor fiscal. (Parágrafo 2 artículo 13 de la Ley 43 de 1990)

Sin topes; las sociedades por acciones (SA); Las sucursales de compañías extranjeras, y las sociedades en las que por ley o por los estatutos, la administración no corresponda a todos los socios, cuando así lo disponga cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del veinte por ciento del capital. (Código de comercio en su artículo 203)



## Fechas importantes

Inicio de vencimiento anticipo renta G. Contribuyentes: 9 abril.2025  
Inicio de vencimiento renta P jurídicas y G.C: 12 mayo 2025  
Inicio de vencimiento renta P Naturales: 12 agosto 2025  
Inicio de vencimiento exógena DIAN: 25 abril 2025 Grandes Contribuyentes  
Fecha límite para expedir cert. ing. y rete. 220 y retéf: 31 marzo 2025  
Fecha límite para pagar intereses a cesantias: 31 enero 2025  
Fecha límite para consignar cesantias a fondo: 14 febrero 2025



## Retefuentes más usadas

Más usadas:

CONCEPTO	BASE DESDE	TARIFA
COMPRAS	\$1.345.000	2.5% y 3.5% *
SERVICIOS	\$199.000	4% y 6% *
HONORARIOS jurídicas	\$0	11%
HONORARIOS No declarantes	\$0	10%